

ESTUDIO DE ALERGIA A MEDICAMENTOS

Los estudios de alergia a medicamentos se realizan, ante la aparición de una reacción presuntamente relacionada con la administración de un fármaco, para así conocer si se trata de una verdadera alergia al medicamento. La historia clínica (la entrevista con su médico) determina si queda alguna duda sobre la causa de la reacción y establece si hay que comprobar tolerancia al medicamento implicado en la reacción (si la reacción es dudosa que la haya producido el medicamento estudiado) o si hay que comprobar tolerancia a medicamentos alternativos o de similares características (en el caso de que la historia clínica sea muy compatible).

Los estudios de alergia a medicamentos comprenden dos fases: la realización de pruebas cutáneas y las pruebas de exposición al agente causal o provocación con el medicamento.

Las pruebas cutáneas consisten en realizar prick e intradermorreacción y en ocasiones pruebas epicutáneas con el agente sospechoso. Si las pruebas cutáneas son negativas es necesario practicar las pruebas de exposición al fármaco sospechoso (provocación), que consiste en la administración del fármaco en dosis crecientes hasta llegar a la dosis terapéutica, para poder establecer el diagnóstico con certeza.

En rarísimas ocasiones, pueden presentarse algunas complicaciones al realizar la provocación o exposición. La más importante es la anafilaxia (reacción alérgica generalizada grave) que ocurre muy excepcionalmente. Dicha complicación puede ocasionar el fallecimiento del paciente. El resto de las complicaciones son de carácter leve y transitorio. Estas complicaciones pueden hacer necesario, en su caso, el ingreso hospitalario y tratamiento médico para su resolución.